



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónViceministerio  
de Gestión PedagógicaUnidad  
Ejecutora 118

PMESUT

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

**INFORME N° 002-UE.118-PMESUT/BID-SCC-008-2023-CE**

**PARA** : **FACUNDO CARLOS PÉREZ ROMERO**  
Responsable de la UE. 118 Mejoramiento de la Calidad de la Educación Básica y Superior

**ASUNTO** : Resultado de la evaluación a la propuesta presentada por la firma **CONSORCIO CAMBIOTEC AC - BIOACTIVA SAC**

**REFERENCIA** : a) SCC N° 008-2023-UE.118-PMESUT/BID "Identificación y mapeo de procesos de I+D+i en la Universidad Nacional de Jaén (UNJ), así como la mejora de los documentos normativos y de gestión relacionados"  
b) Registro SEPA N° 1173-SCC-CF-2023

**FECHA** : San Isidro, 14 de julio de 2023

---

Tengo a bien dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez informarle que en el marco del proceso de la referencia a), el presente Comité de Evaluación, ha realizado la evaluación de la propuesta técnica y de precio remitida por la firma **CONSORCIO CAMBIOTEC AC - BIOACTIVA SAC**, la cual quedo en el primer lugar de la lista corta conformada a partir de la evaluación de las expresiones de interés recibidas.

Terminada la evaluación de la propuesta mencionada, se llevó a cabo la reunión de negociación el día 14/08/2023, firmándose el acta correspondiente y adjuntándose el borrador del contrato negociado.

En ese sentido, el Comité de Evaluación, recomienda la adjudicación del contrato del servicio de consultoría correspondiente a la Selección basada en las Calificaciones de los Consultores (SCC) N° 008-2023-UE.118-PMESUT/BID "Identificación y mapeo de procesos de I+D+i en la Universidad Nacional de Jaén (UNJ), así como la mejora de los documentos normativos y de gestión relacionados"; a la firma **CONSORCIO CAMBIOTEC AC - BIOACTIVA SAC**, por el monto de **S/ 88,750.00 (Ochenta y ocho mil setecientos cincuenta con 00/100 Soles), incluido todos los impuestos de ley.**

Dicha recomendación se pone a consideración de su despacho para su aprobación y notificación de adjudicación a la firma, toda vez que se trata de un proceso de revisión ex – post, el cual no requiere la No Objeción previa del BID.

Atentamente,

**Josué Otoniel Dilas Jiménez**  
Presidente del Comité de Evaluación Ad Hoc  
RJ N° 010-2023-MINEDU-UE/MCEBS



# INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

## Servicios de Consultoría

**Nombre del proyecto:** Programa para la Mejora de la Calidad y Pertinencia de los Servicios de Educación Superior Universitaria y Tecnológica a Nivel Nacional

**Préstamo del BID N°:** 4555/OC-PE

**Nombre de la consultoría:** IDENTIFICACIÓN Y MAPEO DE PROCESOS DE I+D+I EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN (UNJ), ASÍ COMO LA MEJORA DE LOS DOCUMENTOS NORMATIVOS Y DE GESTIÓN RELACIONADOS

**Número de identificación de la Solicitud de Propuestas:** SCC N° 008-2023-UE.118.PMESUT/BID

**Fecha de presentación del informe:** Agosto de 2023

# ÍNDICE

## ***Sección 1, Evaluación técnica***

<b>Cuadro</b>	<b>Contenido</b>	<b>Página</b>
Cuadro 1.	Identificación	3
Cuadro 2.	Proceso de selección	4
Cuadro 3.	Presentación de propuestas técnicas y financieras y apertura pública de las propuestas técnicas	6
Cuadro 4.	Criterios de Evaluación y Calificación de las propuestas técnicas según la SP	7
Cuadro 5.	Evaluación de Propuestas Técnicas, Resumen General	9
Cuadro 6.	Evaluación detallada de las Propuestas Técnicas	10

## **Sección 2, Evaluación técnico financiera y recomendación de adjudicación**

Cuadro 7.	Evaluación financiera	14
Cuadro 8.	Evaluación combinada técnica y financiera - Recomendación de adjudicación SCC	16
Cuadro 9.	Negociación del contrato	17



**Sección 1. Evaluación técnica**



**Cuadro 1. Identificación**

1.1	Nombre del Prestatario	República del Perú
1.2	Número del Préstamo	4555/OC-PE
1.3	Nombre del Proyecto según el Contrato de Préstamo	Programa para la Mejora de la Calidad y Pertinencia de los Servicios de Educación Superior Universitaria y Tecnológica a Nivel Nacional
1.4	Contratante	Unidad Ejecutora 118 – Mejoramiento de la Calidad de la Educación Básica y Superior
	a) Nombre	Programa para la Mejora de la Calidad y Pertinencia de los Servicios de Educación Superior Universitaria y Tecnológica a Nivel Nacional - PMESUT
	b) Dirección	Calle Los Laureles N° 399, San Isidro
1.5	Código Identificador de la adquisición en SEPA o en el Plan de Adquisiciones de la Cooperación Técnica	PMESUT-1228-SCC-CF-2023
1.6	Número de identificación del Proceso	SCC N°008-2023-UE.118.PMESUT/BID
1.7	Descripción de los servicios de consultoría materia de la Solicitud de Propuestas	Identificación y mapeo de procesos de I+D+i en la Universidad Nacional de Jaén (UNJ), así como la mejora de los documentos normativos y de gestión relacionados
1.8	Costo Estimado	Según Plan de Adquisiciones US\$ 22,525.57
1.9	Método de adquisición (marcar uno)	SBCC _____ SBC _____ SCC <u> X </u>
1.10	¿Se requiere examen previo (ex ante)?	Sí _____ No <u> X </u>
1.11	Cofinanciamiento, si lo hubiere	No Aplica
	a) Nombre del organismo cofinanciador	No Aplica
	b) Porcentaje financiado por el organismo cofinanciador	No Aplica

**Cuadro 2.  
Proceso de selección**

2.1	Fecha del Anuncio General de Adquisiciones en UNDB	31/10/2018														
2.2	Anuncio específico de la invitación a presentar Expresiones de Interés (*)															
	a) Fecha del anuncio en UNDB (si corresponde)	N/A														
	b) Fecha y nombre del periódico nacional donde fue publicado el aviso	26/03/2023 El Comercio														
	c) Fecha y nombre del portal web donde se publicó el aviso (ejemplo de SEACE, página institucional, etc.).	Página: <a href="https://www.pmesut.gob.pe/ps-expresion-de-interes">https://www.pmesut.gob.pe/ps-expresion-de-interes</a> Fecha: 27/03/2023 Página: <a href="http://www.minedu.gob.pe/DelInteres/">www.minedu.gob.pe/DelInteres/</a> Fecha: 27/03/2023														
2.3	Lista Corta															
	a) Fecha de la solicitud de no objeción del Banco a la Lista Corta	No aplica														
	b) Fecha de comunicación de la no objeción del Banco a la Lista Corta	No aplica														
	c) Conformación de la Lista Corta	<table border="1"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>Nombre de la firma</th> <th>Nacionalidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>CONSORCIO CAMBIOTEC AC - BIOACTIVA SAC</td> <td>Peruana</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ</td> <td>Peruana</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>CONSORCIO GESTIONA Y APRENDE S.A.C. - UNIVERSIDAD MARCELINO CHAMPAGNAT</td> <td>Peruana</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>CONSORCIO PROJECT-A MAS S.A.C. - MARKA SOLUCIONES E.I.R.L.</td> <td>Peruana</td> </tr> </tbody> </table>	N°	Nombre de la firma	Nacionalidad	1	CONSORCIO CAMBIOTEC AC - BIOACTIVA SAC	Peruana	2	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ	Peruana	3	CONSORCIO GESTIONA Y APRENDE S.A.C. - UNIVERSIDAD MARCELINO CHAMPAGNAT	Peruana	4	CONSORCIO PROJECT-A MAS S.A.C. - MARKA SOLUCIONES E.I.R.L.
N°	Nombre de la firma	Nacionalidad														
1	CONSORCIO CAMBIOTEC AC - BIOACTIVA SAC	Peruana														
2	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ	Peruana														
3	CONSORCIO GESTIONA Y APRENDE S.A.C. - UNIVERSIDAD MARCELINO CHAMPAGNAT	Peruana														
4	CONSORCIO PROJECT-A MAS S.A.C. - MARKA SOLUCIONES E.I.R.L.	Peruana														
2.4	Fecha de envío al Banco de la Solicitud de Propuestas (SP)	N/A														
2.5	Fecha de la no objeción del Banco a la SP	N/A														
2.6	Fecha de envío de la SP a los integrantes de la Lista Corta (Firma mejor calificada)	N/A														
2.7	Modificación de la Lista Corta (si procede)	N/A														
	a) Detalle de la modificación	N/A														

(\*) Adjuntar copia del anuncio específico

Sección 1.- Evaluación técnica

	b) Fecha de envío al Banco de la nueva conformación de la Lista Corta al Banco para no objeción (si procede)	N/A
	c) Fecha de no objeción del Banco a las modificaciones a la Lista Corta (si procede)	N/A
	d) Lista Corta definitiva: N/A	
2.8	Fecha de la reunión previa, si la hubiere	N/A
2.9	Nombre de las firmas o APCA participantes a la reunión previa	N/A
2.10	Aclaraciones y/o consultas	
	Fecha límite para formulación de aclaraciones y/o consultas	07/07/2023
	Fecha de envío al Banco de las aclaraciones y/o consultas (si procede)	N/A
	Fecha de no objeción del Banco a aclaraciones y/o consultas (si procede)	N/A
	Fecha de entrega a los integrantes de la Lista Corta de las aclaraciones y/o consultas a la SP	No hubieron aclaraciones y/o consultas
2.11	Enmiendas a la SP	N/A
	Número de enmiendas a la SP	N/A
	Fecha de envío al Banco de las enmiendas (si procede)	N/A
	Fecha de no objeción del Banco a las enmiendas (si procede)	N/A
	Fecha de entrega de enmiendas a los integrantes de la Lista Corta	N/A

**Cuadro 3.**  
**Presentación de propuestas técnicas y financieras y apertura pública de las propuestas técnicas**

3.1	Plazo para la presentación de propuestas	
	a) Lugar, fecha y hora originales	Correo electrónico: <a href="mailto:adquisiciones@pmesut.gob.pe">adquisiciones@pmesut.gob.pe</a> Calle Los Laureles N° 399, San Isidro 19/07/2023; 23:59 horas
	b) Prórrogas, si las hubiere	-
3.2	Apertura pública de los sobres conteniendo las propuestas técnicas, lugar, fecha y hora	N/A
3.3	Acta de la apertura y custodia de las propuestas de precio (*)	N/A
	Fecha y hora del término del acto público	N/A
	Fecha del envío del Acta al Banco	N/A
3.4	Número de propuestas presentadas	1
3.5	Período de validez de las propuestas, requerido en laSP (días)	90 días
	a) Fecha de expiración de la validez de las propuestas según lo requerido en la SP	17/10/ 2023
	b) Prórrogas, si las hubiere	N/A
	c) Fecha de comunicación de la no objeción del Banco, a la prórroga de presentación de propuestas y al periodo de validez de las mismas (si procede)	N/A
3.6	Si hubo baja concurrencia; explicar las razones por las que los integrantes de la Lista Corta no presentaron propuestas	N/A
3.7	Conformación del comité de evaluación	RJ N° 10-2023-MINEDU-UE/MCEBS
	Fecha de designación del comité de evaluación	22.03.2023
	Nombres y cargos de las personas que conforman el comité de evaluación	- Josué Otoniel Dilas Jiménez, Presidente Titular. - Jorge Ruiz Olaya, Miembro Titular. - Max Antonio Espinoza García, Miembro Titular.

(\*) Adjuntar copia a este informe del Acta de Apertura Pública de las Propuestas Técnicas.

**Cuadro 4.  
Criterios de Evaluación de la propuesta técnica**

	<b>Criterios de Evaluación y Calificación</b>	<b>Formularios</b>	<b>Calificación</b>
<b>1</b>	<b>Lógica, Metodología y Plan de trabajo</b>		<b>Cumple / No Cumple</b>
<b>1.1</b>	Comentarios, Sugerencias sobre los Términos de Referencia, personal de la contraparte e instalaciones a ser suministrados por el cliente	TECH 3	Cumple/No Cumple
<b>1.2</b>	Descripción del enfoque, metodología y plan de trabajo para ejecutar el trabajo	TECH 4	Cumple/No Cumple
<b>1.3</b>	Cronograma de los trabajos y planificación de entregables	TECH 5	Cumple/No Cumple
<b>1.4</b>	Composición del equipo, trabajo e insumos de expertos clave	TECH 6	Cumple/No Cumple
<b>2</b>	<b>Perfil de la Firma</b>		<b>Cumple / No Cumple</b>
<b>2.1</b>	Con experiencia de al menos diez (10) servicios de consultoría en general durante los últimos 10 años.	TECH 2	Cumple/No Cumple
<b>2.2</b>	Contar con experiencia de al menos tres (03) servicios vinculados a la gestión de la investigación y/o gestión de la innovación y/o gestión por procesos y/o elaboración de normativas y/o elaboración de documentos de gestión y/o servicios vinculados al objeto de la convocatoria	TECH 2	Cumple/No Cumple
<b>2.3</b>	Con experiencia de al menos un (01) servicio de consultoría ejecutado para universidades	TECH 2	Cumple/No Cumple
<b>3</b>	<b>Personal Clave</b>		<b>Cumple / No Cumple</b>
	<b>Coordinador del Programa</b>		
	<b>Perfil:</b> Profesional con grado de bachiller o titulado de las carreras de Ingenierías o estadística o Ciencias Básicas o Ciencias de la Salud o Administración o Economía o Derecho. De preferencia con grado de Magister o Doctor, en especialidades afines a la Gestión y/o políticas públicas.	TECH 7	Cumple/No Cumple
<b>3.1</b>	<b>Experiencia:</b> Mínimo de siete (07) años en entidades públicas o privadas.  Mínima de cinco (05) años en actividades vinculadas a la gestión de la investigación o desarrollo tecnológico o innovación o emprendimiento (I+D+i+e) y/o elaboración de documentos normativos o de gestión y/o gestión por procesos.  Experiencia mínima de dos (02) años liderando equipos de trabajo en general.	TECH 7	Cumple/No Cumple
	<b>Especialista en procesos y gestión de la I+D+i</b>		
<b>3.2</b>	<b>Perfil:</b> Profesional con grado de bachiller o titulado de las carreras de ingenierías o estadística o biología o ciencias de la salud o ciencias sociales o economía. De preferencia con grado de Maestro o de Doctor.	TECH 7	Cumple/No Cumple
	<b>Experiencia:</b> Experiencia general de cinco (05) años en el sector público o	TECH 7	Cumple/No Cumple

Sección 2.- Evaluación técnico financiera y recomendación de adjudicación

	<p>privado.</p> <p>Experiencia mínima de tres (03) años en temas asociados a la gestión por procesos, rediseño de procesos y/o automatización de procesos y/o implementación de sistemas de calidad. De preferencia en universidades.</p> <p>Experiencia de al menos un (01) año en actividades vinculadas a la gestión en Vicerrectorado de Investigación o similar en una universidad.</p>		
	<b>Especialista legal para la gestión de la I+D+i</b>		
3.3	<p><b>Perfil:</b>                  Profesional titulado en Derecho y/o ciencias políticas. De preferencia con grado de Maestro en Derecho Empresarial o Master Business Administration (MBA) u otro vinculados a la gestión y/o políticas públicas.</p>	TECH 7	Cumple/No Cumple
	<p><b>Experiencia:</b>                  Experiencia general de al cinco (05) años en el sector público o privado públicas y/o privadas.</p> <p>Acreditar experiencia no menor a tres (03) años en universidades y/o institutos públicos de investigación y/o entidades vinculadas a la investigación o desarrollo tecnológico o innovación.</p> <p>Al menos un (01) año en actividades vinculadas a la elaboración y/o revisión de documentos normativos en entidades públicas.</p>		Cumple/No Cumple

### Cuadro 5. Evaluación de Propuesta Técnica

**FIRMA CONSULTORA:      CONSORCIO CAMBIOTEC AC - BIOACTIVA SAC**

FORMULARIOS TECH	Cumple / No Cumple	Folios presentados
Formulario –TECH 1: Formulario de Presentación de Propuesta Técnica	Cumple	Página 6 - 7 de archivo de propuesta técnica y de precio
Formulario –TECH 2: Organización y experiencia del consultor	Cumple	Página 8– 44 de archivo de propuesta técnica y de precio
FORMULARIO TECH-3: Comentarios y sugerencias sobre los términos de referencia, personal de la contraparte e instalaciones a ser suministrados por el Cliente	Cumple	Página 45 de archivo de propuesta técnica y de precio
FORMULARIO TECH-4: Descripción del enfoque, metodología y plan de trabajo para ejecutar el trabajo	Cumple	Página 46 – 65 de archivo de propuesta técnica y de precio
FORMULARIO TECH-5: Cronograma de los trabajos y planificación de entregables	Cumple	Página 66 - 69 de archivo de propuesta técnica y de precio
FORMULARIO TECH-6: Composición del equipo, trabajo e insumos de expertos clave	Cumple	Página 70 de archivo de propuesta técnica y de precio
FORMULARIO TECH-7: Curriculum Vitae (CV)	Cumple	Página 71 - 139 de archivo de propuesta técnica y de precio, y aclaraciones
Formulario FIN-1: Formulario de Presentación de la Propuesta de Precio	Cumple	Página 140 de archivo de propuesta de técnica y de precio
Formulario FIN-2: Resumen de Precios	Cumple	Página 141 de archivo de propuesta de técnica y de precio
Formulario FIN-3: Desglose de la Remuneración	Cumple	Página 142 de archivo de propuesta de técnica y de precio
Formulario FIN-4: Desglose de Gastos Reembolsables	Cumple	Página 143 de archivo de propuesta de técnica y de precio

**Cuadro 6**  
**Evaluación detallada de las Propuesta Técnica**  
**CONSORCIO CAMBIOTEC AC - BIOACTIVA SAC**

	Criterios de Evaluación técnica definidos en la SP	Calificación definida en la SP	Fortalezas	Debilidades
		Cumple / No Cumple		
<b>1</b>	<b>Organización y experiencia del consultor</b>			
1.1	Comentarios, Sugerencias sobre los Términos de Referencia	Cumple	<p>Formulario TECH-2:</p> <p><b>ORGANIZACIÓN Y EXPERIENCIA DEL CONSORCIO</b></p> <p><b>CamBioTec, A.C.</b> es una asociación civil con 22 años de experiencia en más de 90 proyectos de consultoría y capacitación en innovación, propiedad intelectual, prospectiva tecnológica, inteligencia competitiva, emprendimiento tecnológico entre otros; los cuales hemos logrado a través de nuestra participación en proyectos con empresas de diversos sectores industriales, instituciones de educación superior públicas y privadas, centros de investigación y diversos Consejos y Secretarías de Ciencia, Tecnología e Innovación del país. Entre algunos de los proyectos más representativos destacan: En Perú, Cambiotec ha realizado proyectos de consultoría y capacitación para PMESUT, entre los que destacan: 1. Programa de capacitación y asistencia técnica en la elaboración y mejora del diagnóstico de la problemática actual de la gestión de la I+D+i institucional y la propuesta del plan de implementación, 2. Consultoría para adecuación de líneas de investigación y organización de grupos, centros, institutos y redes de investigación en la Universidad Nacional del Centro del Perú, 3. Consultoría para la elaboración y adecuación de documentos y procesos de gestión de la I+D+I de la Universidad Nacional de Trujillo, 4. Programa de capacitación en formulación de proyectos de I+D+I y su presentación en fondos concursables. CamBioTec diseñó y ejecutó un programa de capacitación y mentorías en gestión de la propiedad intelectual para investigadoras STEM de Colombia, Chile, México y República Dominicana, bajo contrato con la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual.</p> <p>Según precisa su propuesta técnica, los miembros del equipo de trabajo, en 2009 diseñaron e implementaron la oficina de innovación y vinculación de la Universidad Nacional Autónoma de México, encargándose de aspectos tales como los procedimientos y lineamientos para la Transferencia de Tecnología y el diseño y puesta en marcha del sistema de incubadoras de empresas y emprendimiento con 9 incubadoras en operación y 94 startups.</p> <p><b>BioActiva S.A.C.</b>, es la primera consultora de innovación científica tecnológica del país que conecta al sector empresarial y a las universidades con el ecosistema de innovación para el desarrollo del sector agroalimentario en el Perú. Nace en el 2016, a partir de una iniciativa del CONCYTEC a través del instrumento de Centros de Excelencia en el cual convocó a empresas y centros de investigación nacionales e internacionales para desarrollar innovación científica. Es así que nuestra conformación está dada por la articulación exitosa de cuatro instituciones empresariales y académicas peruanas como socios fundadores: Ovosur S.A., Ilender Perú S.A., Universidad Peruana Cayetano Heredia (UPCH) y la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP). Somos los creadores del primer Hub de Innovación Colaborativa para el sector agropecuario-alimentario en el Perú que nace con el objetivo de desarrollar proyectos e iniciativas de Innovación Abierta para fortalecer al sector agropecuario y alimentario, además de los sectores relacionados a la revalorización de productos de la biodiversidad. En la actualidad, nuestro Hub está compuesto por 10 organizaciones líderes y comprometidos con el desarrollo del sector. A la actualidad, hemos articulado más de 30 proyectos formulados para los diversos fondos públicos y privados nacionales e internacionales, logrando un éxito del 75%, en inversiones público y privadas para la innovación logrando apalancar más de 9Mill. Cuenta con la iniciativa "Red de Gerentes de I+D+i", un punto de encuentro único, donde ejecutivos y gerentes de empresas, centros de investigación líderes en I+D+i y gobierno, comparten experiencias y aprendizajes, en un entorno participativo de primera categoría. Se han desarrollado a la fecha 04</p>	No se ha identificado.

Sección 2.- Evaluación técnico financiera y recomendación de adjudicación

			<p>encuentros de Red de Gerentes I+D+i y cuenta con un directorio de más de 150 Gerentes y/o Directores de I+D+i. BioActiva Venture Studio, cuyo objetivo es diseñar propuestas de valor y las mejores estrategias comerciales para proyectos de I+D+i, tecnologías o emprendimientos de base científico tecnológica de alto impacto relacionadas.</p> <p>De las experiencias presentadas por el consorcio, se ha podido verificar que este cuenta con: 48 servicios en la experiencia general, 22 servicios en la experiencia específica 1, y 16 servicios en la experiencia específica 2, con lo cual cumple ampliamente con lo requerido en los TDR del servicio.</p>	
			<p><b>Formulario TECH 3:</b></p> <p>COMENTARIOS DEL CONSORCIO AL TDR</p> <p>El consorcio hace el comentario siguiente respecto a los TdR: A continuación, mostramos algunas sugerencias y mejoras sobre los TdR que consideramos lograrán un mayor impacto en los objetivos de esta consultoría: En primer lugar, al revisar los TdR, se plantea que en la Etapa 2 se lleven a cabo acciones tales como:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Analizar e identificar los procesos de la UNJ que estén vinculados directa e indirectamente a la gestión de la I+D+i.</li> <li>2. Elaborar los diagramas de proceso y su correspondiente mapa de proceso mejorado, en el nivel que corresponda, poniendo especial énfasis en los procesos que busquen mejorar la eficiencia en el uso de los recursos financieros de fuentes de financiamiento internas (canon minero, otros) y/o externas que utiliza la UNJ.</li> <li>3. Identificar nuevos procesos que contribuyan a la gestión de la I+D+i en la UNJ.</li> <li>4. Elaborar los diagramas de proceso y su correspondiente mapa de proceso. Para los nuevos procesos propuestos se deberán contar con la información de sustento, según corresponda.</li> </ol> <p>Sin embargo, en la etapa posterior que corresponde a la etapa 3, se solicita realizar un mapeo y análisis de todos los documentos normativos y de gestión con los que cuente la UNJ. Por lo que el consorcio consultor estima necesario llevar a cabo este mapeo en la etapa 2, y que en la etapa tres se integren propuestas en términos específicos de mejora a estos documentos, así como la elaboración de aquellos que se requieran y discutirlos con las autoridades. Con lo anterior se considera que se le dota de un marco lógico al proceso de consultoría, a fin de tener el mapa completo de documentos antes de realizar los análisis, la identificación y elaboración de procedimientos y el análisis de la estructura actual que se requiere en la segunda etapa.</p> <p>Estos puntos propuestos se consideraron en la reunión de negociación llegándose a acuerdos citados en el acta de negociación.</p>	
1.2.1	Enfoque técnica y metodología	Cumple	<p><b>Formulario TECH 4: Descripción del Enfoque, metodología y Plan de Trabajo a Ejecutar.</b></p> <p>Enfoque Técnico:</p> <p>El consorcio propone emplear un enfoque colaborativo y participativo, con la finalidad de fomentar la interacción, el intercambio de ideas y la generación de soluciones mediante la colaboración entre equipo técnico, autoridades e investigadores de la UNJ y el equipo técnico del consorcio BioActiva-CamBioTec. El servicio se desarrollará bajo un enfoque analítico complementario. El equipo consultor cuenta con amplia experiencia en el levantamiento de información y realización de talleres de consulta los miembros del consorcio han realizado proyectos sectoriales en Perú, México, esto garantiza a aplicación eficiente de metodologías para identificar y analizar los procesos y documentos de gestión de la I+D+i, adecuar y actualizar los procesos, así como generar propuestas de mejora y elaborar documentos normativos de gestión de la I+D+i.</p> <p><b>Metodología</b></p> <p>La metodología de la intervención se llevará a cabo en 4 etapas que integran 3 productos según lo estipulado en los TdR. Se propone iniciar con el diseño de un plan de trabajo que explique de manera detallada las actividades del servicio y los responsables, tomando como base los</p>	No se ha identificado.

Sección 2.- Evaluación técnico financiera y recomendación de adjudicación

			<p>términos de referencia definidos por PMESUT. El mencionado plan de trabajo se discutirá con las autoridades y el equipo técnico responsable de la UNJ, a fin de realizar los ajustes y adaptaciones necesarias; además se creará un repositorio digital que cuente con los documentos del servicio para que los involucrados puedan tener acceso en todo momento.</p> <p>En una siguiente fase se realizará un levantamiento de información de la UNJ, que permita identificar los mapas de procesos de la UNJ y en su contexto, los procesos vinculados (directa e indirectamente) a la gestión de I+D+i.</p> <p>Para levantar información en la UNJ se llevarán a cabo tres tipos de actividades con las autoridades de la Vicepresidencia de Investigación, la Oficina General de Administración, la Oficina de Asesoría Legal y otros actores internos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Entrevistas con actores relevantes para obtener los elementos que permitan conocer los principales procesos de la gestión de I+D+i</li> <li>• Consulta de documentos que sean facilitados por las autoridades y el equipo técnico de la UNJ.</li> <li>• Formularios en línea para tener mayor cobertura en la recolección de información acerca de situación general que guarda la gestión de I+D+i en la UNJ.</li> </ul> <p>Con toda la información que se recoja se trabajarán los siguientes puntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar los mapas de procesos vinculados a la gestión de I+D+i.</li> <li>• Elaborar los mecanismos y procedimientos vinculados a la gestión de I+D+i.</li> <li>• Elaborar lineamientos para la eficiente ejecución de recursos financieros de fuentes de financiamiento internas (canon minero, otros) y/o externas que utiliza la UNJ.</li> <li>• Propuestas de modificación a la estructura vinculadas a la gestión de I+D+i.</li> <li>• Integrar propuesta de modificaciones y adecuaciones al Reglamento de Organización y Funciones (ROF) y al Manual de Organización y Funciones (MOF) en todo lo referente a la gestión de I+D+i.</li> </ul> <p>Se llevará a cabo una visita presencial en la que se realizará las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Socializar los resultados de la etapa 2, propuestas normativas mejoradas y nuevas para la gestión de la I+D+i, y de la etapa 3 propuestas de procesos de I+D+i mejorados y nuevos vinculados a la gestión de la I+D+i en la UNJ.</li> <li>• Desarrollar 2 talleres de capacitación que abordarán aspectos vinculados a la gestión de la I+D+i con énfasis en la efectividad en el uso de recursos.</li> </ul> <p>La metodología presentada es coherente, consistente y se alinea a los TDR del servicio.</p>	
<p>1.2.2</p> 	<p>Plan de trabajo</p>	<p>Cumple</p>	<p>Su plan de trabajo comprende cuatro etapas y se consideran actividades claves para el cumplimiento del objetivo del servicio.</p> <p><b>Etapa 1: Planificación del servicio.</b> En la primera etapa se desarrollará el Plan detallado de trabajo, mismo que incluirá el cronograma de actividades preciso por etapas, la definición de responsables por actividad, los aspectos técnicos y metodológicos para el desarrollo de la consultoría, los hitos de control y las acciones de seguimiento al cumplimiento de actividades.</p> <p><b>Etapa 2: Identificación y propuesta de mejora y/o elaboración de mapas de procesos relacionados con I+D+i.</b> Comprenden actividades como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Analizar e identificar los procesos de la UNJ que estén vinculados directa e indirectamente a la gestión de la I+D+i.</li> </ul>	<p>No se ha identificado.</p>

Sección 2.- Evaluación técnico financiera y recomendación de adjudicación

			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar los diagramas de proceso y su correspondiente mapa de proceso mejorado.</li> <li>• Identificar nuevos procesos que contribuyan a la gestión de la I+D+i</li> <li>• Desarrollo de taller de consulta</li> <li>• Análisis de la información colectada y ajuste a diagramas de procesos.</li> <li>• Presentación de las propuestas de procesos existentes y mejoras al equipo técnico, autoridades de la UNJ e investigadores.</li> </ul> <p><b>Etapas 3: Análisis y propuesta de mejora y/o elaboración de documentos normativos y de gestión de la I+D+i</b>          Para el cumplimiento de esta etapa se requerirá del cumplimiento de las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mapeo y análisis de la información y elaboración de documentos normativos y de gestión de la I+D+i</li> <li>• Desarrollo de propuestas actualización a documentos normativos.</li> <li>• Identificación y elaboración de propuestas de nuevos documentos normativos.</li> <li>• Elaboración de mecanismos y/o procedimientos para mejorar la eficiencia en la adquisición de bienes y servicios para la I+D+i.</li> <li>• Presentación de las propuestas de documentos normativos y de gestión de la I+D+i.</li> </ul> <p><b>Etapas 4: Socialización y fortalecimiento de capacidades a personal de la UNJ vinculados a la gestión de la I+D+i.</b></p> <p>Esta es la última etapa de la intervención y se realizarán las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Socializar las propuestas de normativas mejoradas y nuevas para la gestión de la I+D+i en la UNJ, según lo obtenido en la etapa 2 del servicio.</li> <li>• Socializar las propuestas de procesos de I+D+i mejorados y nuevos vinculados a la gestión de la I+D+i en la UNJ, según lo obtenido en la etapa 3 del servicio.</li> <li>• Desarrollar al menos 2 talleres de capacitación que abordarán aspectos vinculados a la gestión de la I+D+i con énfasis en la efectividad en el uso de recursos.             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Primer taller: dirigido a autoridades y personal de la Vicepresidencia de Investigación y jefes de oficinas vinculadas a la I+D+i.</li> <li>- Segundo taller: dirigido a personal administrativo, investigadores y otros miembros de la comunidad universitaria, involucrado directa o indirectamente en la gestión de la I+D+i.</li> </ul> </li> </ul> <p>Finalmente se propone integrar un breve documento de lecciones aprendidas en la integración de las propuestas que pueda ser compartido con las autoridades de la UNJ a fin de compartir y socializar los logros obtenidos en las etapas previas, buscando con ello generar un compromiso para llevar a cabo la implementación de acciones que conlleven a una mejora en la gestión de la I+D+i. Esto último es un valor importante propuesto por el consorcio consultor.</p>	
1.2.3	Cronograma de Trabajo y Planificación de Entregables	Cumple	<p><b>Formulario TECH 5: Cronograma de Trabajo y Planificación de Entregables.</b></p> <p>Presentan un cronograma de actividades en el horizonte de duración del servicio.</p> <p><b>PRODUCTO 1:</b>  <b>CONTENIDO:</b>  <b>Informe que contenga:</b></p>	No se ha identificado

Sección 2.- Evaluación técnico financiera y recomendación de adjudicación

		<p><b>a) Plan de Trabajo aprobado por la que incluya:</b> El cronograma de actividades detallado, responsables por actividad, aspectos metodológicos y técnicos para el desarrollo de la consultoría, acciones de seguimiento al cumplimiento de actividades, entre otra información que la consultora considere pertinente.</p> <p>De acuerdo con las actividades establecidas en la Etapa 1.</p> <p><b>DURACIÓN:</b> Hasta 30 días calendario contabilizados a partir del día siguiente de la firma del contrato.</p> <p><b>PRODUCTO 2:</b>  <b>CONTENIDO:</b>  <b>Informe que contenga:</b></p> <p>a) Análisis e identificación de los procesos de la UNJ que estén vinculados directa e indirectamente a la gestión de la I+D+i.  b) Propuesta de actualización de procesos existentes y sus correspondientes diagramas y mapas de proceso.  c) Identificación de nuevos procesos que contribuyan a la gestión de la I+D+i en la UNJ, y su correspondiente información de sustento para una eventual aprobación futura de los mismos.  d) Presentación al equipo técnico y autoridades de la UNJ de las propuestas de documentos normativos actualizados y nuevos.  e) Reporte los talleres presenciales realizados. De acuerdo con el detalle de actividades establecidas en la Etapa 3 y Etapa 4.</p> <p><b>DURACIÓN:</b> Hasta 80 días calendario contabilizados a partir del día siguiente de la firma del contrato.</p> <p><b>PRODUCTO 3:</b>  <b>CONTENIDO:</b>  <b>Informe que contenga:</b></p> <p>a) Realizar un mapeo y análisis de todos los documentos de gestión con los que cuente la UNJ.  b) Análisis y propuesta de mejora de los documentos normativos y de gestión de I+D+i existentes en la UNJ.  c) Identificación y elaboración de propuestas de nuevos documentos normativos y de gestión, buscando contribuir a poner en marcha los procesos identificados y desarrollados para una mejor operatividad y eficiencia en la ejecución de las actividades y acciones de I+D+i en la UNJ.  d) Presentación al equipo técnico y autoridades de la UNJ de las propuestas de mejora documentos normativos y de gestión existentes y de los documentos normativos y de gestión nuevos.  e) Reporte de los talleres presenciales realizados.  f) Informe de las actividades de socialización y fortalecimiento de capacidades, la etapa 4.</p> <p>De acuerdo con el detalle de actividades establecidas en las Etapas 3 y 4.</p> <p>Este informe correspondiente a las etapas 3 y 4, deberán ser parte de un producto consolidado final de la consultoría, el cual contenga como mínimo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Resumen Ejecutivo del servicio.</li> <li>- Planificación de la consultoría (obtenido del producto 1).</li> <li>- Informe de la etapa 2 (obtenido del producto 2).</li> <li>- Informe de la etapa 3.</li> <li>- Lecciones aprendidas y recomendaciones.</li> <li>- Conclusiones del servicio.</li> <li>- Referencias bibliográficas (según corresponda).</li> </ul> <p>Este informe consolidado final debe ser presentado en formato pdf y en word editable.</p> <p><b>DURACIÓN:</b> Hasta los 120 días calendarios contabilizados a partir del día siguiente de la suscripción del contrato.</p> <p>Los plazos y cronograma de actividades se alinean a lo requerido en los TDR del servicio.</p>	
--	--	--	--

Sección 2.- Evaluación técnico financiera y recomendación de adjudicación

1.2.4	Organización y personal	Cumple	<p><b>En el TECH-6</b></p> <p><b>Composición del equipo, trabajo e insumos de expertos clave:</b></p> <p>El consorcio ha presentado un equipo técnico de profesionales especialistas (Personal Clave) con formación académica y experiencia profesional competitivo para conducir la ejecución del servicio:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Jefe del Equipo Consultor: <b>Dr. José Luis Solleiro Rebolledo.</b></li> <li>▪ Especialista en procesos y gestión de la I+D+i: <b>Mg. David Javier Santos Llave.</b></li> </ul>	No se ha identificado.
-------	-------------------------	--------	---	------------------------

2	<b>Personal Clave</b>			
	<b>Coordinador del Programa</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Dr. José Luis Solleiro Rebolledo.</b></li> </ul>	
	<p><b>Formación Académica:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Profesional con grado de bachiller o titulado de las carreras de Ingenierías o estadística o Ciencias Básicas o Ciencias de la Salud o Administración o Economía o Derecho. De preferencia con grado de Magister o Doctor, en especialidades afines a la Gestión y/o políticas públicas.</li> </ul>	Cumple	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Bachillerato General</li> <li>▪ Es Ingeniero Mecánico Electricista, especialidad en Ingeniería Industria.</li> <li>▪ Doctor en Ciencias Técnicas con especialidad en Desarrollo Tecnológico.</li> </ul>	
2.1	<p><b>Experiencia Laboral General.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Mínimo de siete (07) años en entidades públicas o privadas.</li> </ul>	Cumple	<p>El coordinador del programa cuenta con más de 30 años con experiencia laboral en entidades públicas y privadas, que se detallan a continuación:</p> <p>Es Fundador y Director General de la empresa Cambiotec, AC. México en la que labora actualmente, Consultor líder en la "formulación y gestión de proyectos de I+D+i aplicando criterios de ética e integridad científica.</p> <p>Ha colaborado como asesor para organismos e instituciones como Naciones Unidas (ONU); la Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SENACYT- Panamá); Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt-México); entre otros.</p> <p>Ha coordinado, diseñado e implementado hojas de rutas de innovación, hojas de ruta tecnológicas en los sectores públicos y privados. Consultor y líder de programas de educación continua para empresas, instituciones de educación superior, centros de investigación y dependencias del gobierno municipal, estatal y federal (nacionales e internacionales) en proyectos de innovación y otras áreas. Experiencia en la elaboración de planes estratégicos para el fortalecimiento de centros de cooperación academia industria para instituciones de educación superior. Líder de proyecto para programas académicos en gestión de innovación tecnológica y vinculación, en materia de regulación y propiedad intelectual.</p> <p>Ha liderado servicios de consultoría internacionales ligados a la materia de la presente consultoría.</p> <p>Ha sido evaluador internacional de programas y proyectos, miembro de comisiones dictaminadoras académicas y de comités editoriales de revistas de su especialidad. También ha sido miembro de comisiones evaluadoras de proyectos de innovación tecnológica de organismos como Conacyt, PAPIIT, CNPq de Brasil, Senacyt de Panamá, COLCIENCIAS de Colombia, Fondos Sectoriales y Fondos Mixtos.</p> <p>En la UNAM ha realizado estudios sobre política en materia de innovación en diferentes sectores de la actividad económica: sector agroalimentario, agroquímico, pesquero y medio ambiente. Ha realizado investigación a lo largo de la línea de desarrollo y transferencia de tecnología desde la perspectiva empresarial y de los centros de investigación; gestión del patrimonio intelectual de</p>	No se ha identificado

Sección 2.- Evaluación técnico financiera y recomendación de adjudicación

			<p>instituciones y empresas mexicanas; políticas tecnológicas de países de desarrollo intermedio; metodología RIS3 para la elaboración de Agendas Regionales de Innovación; inteligencia tecnológica aplicada a sectores de tecnología avanzada.</p> <p>Ha sido Responsable de los programas de transferencia de tecnología, servicios tecnológicos, incubación de negocios y coordinación de los parques tecnológicos de la universidad. Responsable de diseñar el programa de vinculación universidad-empresa y las regulaciones aplicables a la universidad.</p> <p>En AgroBIO México ha diseñado los programas de comunicación y difusión de biotecnología agrícola desarrollados por instituciones educativas, centros de investigación y empresas en todo México. Ha promovido modificaciones a las regulaciones y políticas públicas de biotecnología agrícola en el país. Ha coordinado de la relación entre los sectores productivos, académico y gubernamental. Realización de estudios para identificar las oportunidades para impulsar el uso de la biotecnología agrícola en México.</p> <p>Y en el Centro para la Innovación Tecnológica de la UNAM (CIT), Ha realizado vinculación de la investigación aplicada de la UNAM con el sector productivo, a través de la concertación de convenios de transferencia y desarrollo de tecnología.</p>	
	<p><b>Experiencia Laboral Específica:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Mínima de cinco (05) años en actividades vinculadas a la gestión de la investigación o desarrollo tecnológico o innovación o emprendimiento (I+D+i+e) y/o elaboración de documentos normativos o de gestión y/o gestión por procesos.</li> <li>▪ Experiencia mínima de dos (02) años liderando equipos de trabajo en general.</li> </ul>	Cumple	<p>Cuenta con más de 20 años en actividades vinculadas a la gestión de la investigación o desarrollo tecnológico o innovación o emprendimiento (I+D+i+e) y/o elaboración de documentos normativos o de gestión y/o gestión por procesos, y con más de 02 años liderando equipos de trabajo en general.</p> <p>Los mismos que se detallan a continuación:</p> <p>Ha realizado vinculación de la investigación aplicada de la UNAM con el sector productivo, a través de la concertación de convenios de transferencia y desarrollo de tecnología, en el Centro para la Innovación Tecnológica de la UNAM (CIT).</p> <p>En AgroBIO México ha diseñado los programas de comunicación y difusión de biotecnología agrícola desarrollados por instituciones educativas, centros de investigación y empresas en todo México. Ha promovido modificaciones a las regulaciones y políticas públicas de biotecnología agrícola en el país. Ha coordinado de la relación entre los sectores productivos, académico y gubernamental. Realización de estudios para identificar las oportunidades para impulsar el uso de la biotecnología agrícola en México.</p> <p>Responsable de los programas de transferencia de tecnología, servicios tecnológicos, incubación de negocios y coordinación de los parques tecnológicos de la universidad. Responsable de diseñar el programa de vinculación universidad-empresa y las regulaciones aplicables a la universidad. Durante su gestión, se establecieron más de 200 convenios con diferentes unidades productivas, con intervención del CIT y la Red de Núcleos de Innovación Tecnológica de la UNAM; Gestión de proyectos de desarrollo de tecnología.</p>	No se ha identificado
2.2	<p><b>ESPECIALISTA EN PROCESOS Y GESTIÓN DE LA I+D+I</b></p> <p><b>Formación Académica:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Profesional con grado de bachiller o titulado de las carreras de ingenierías o estadística o biología o ciencias de la salud o ciencias sociales o economía. De preferencia con grado de Maestro o de Doctor.</li> </ul>	Cumple	<p style="text-align: center;"><b>AZENETH IRAZÚ FRANCO BRAVO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Profesional titulado en Ingeniería.</li> <li>• Maestría en desarrollo organizacional</li> </ul>	No se ha identificado
			<p>El profesional cumple con lo solicitado por los TdR, tiene 8 años de experiencia general, la misma que aplica para la experiencia específica, según lo requerido en los TDR.</p>	



Sección 2.- Evaluación técnico financiera y recomendación de adjudicación

		<p>obras, y todo tipo de actividades en los que la Universidad sea parte con entes públicos y privados a nivel nacional e internacional.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo normativo-legislativo: emisión de opiniones y proyectos para la generación de Cuerpos Normativos a nivel federal en temas de Innovación, Ciencia y Tecnología, Acceso a la información y Datos personales , y temas de Equidad de Género solicitados por el Foro Consultivo en Ciencia y Tecnología, diputados en particular, entre otras que impactan a la UNAM, así como los relacionados con la materia de Propiedad Intelectual, Transferencia de Tecnología, emprendedurismo, servicios tecnológicos, entre otros.</li> <li>• Asesoría legal al actual Coordinador de Vinculación y Transferencia Tecnológica, y la generación de instrumentos jurídicos a las áreas integrantes de la Coordinación, así como de la UNAM en general, en los idiomas español e inglés.</li> <li>• Asesoría a INNOVAUNAM (Sistema de incubadoras UNAM), así como la formalización de todo tipo de instrumentos con emprendedores, empresas, prestadores de servicios y consultores, entre otros relacionados con la misma, llevando las negociaciones hasta la suscripción de documentos. Asesoría para ofrecer la mejor figura jurídica a los emprendedores logrando una mejor constitución de empresas acorde a su naturaleza.</li> <li>• Vínculo permanente con la Oficina de la Abogacía General de esta Casa de Estudios para la aprobación de todos los asuntos generados en el interior de esta Coordinación y que pueden impactar a una o más entidades y dependencias. • Autora de los Lineamientos en la materia y la transferencia de tecnología y conocimiento de la UNAM; así como de las propuestas de modificación al Acuerdo de Creación de la Coordinación de Innovación y Desarrollo y de diversos temas como lo son Empresas Universitarias, entre otros.</li> <li>• Revisión e implementación de instrumentos jurídicos viables solicitados por el Dr. Sergio Alcocer Martínez de Castro, en su calidad de Coordinador de Innovación y Desarrollo y de los asuntos encomendados desde la Subsecretaría de Relaciones Exteriores que vinculaban a la UNAM.</li> <li>• Negociación y encargada de la representación de la UNAM en eventos internacionales como en la firma de instrumentos de colaboración para la transferencia de tecnología entre las universidades de Arizona, Ben Gurion de Israel y la UNAM, suscrito en Israel.</li> </ul> <p>Coordinadora de Propiedad Intelectual y Transferencia de Tecnología, en la que realizó las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Realizando la búsqueda del sector industrial y de gobierno para la presentación de tecnologías universitarias de su interés.</li> <li>•Negociación, revisión y formalización de convenios y contratos en las materias de Propiedad Intelectual, servicios, obras, y todo tipo de actividades en los que la Universidad sea parte con entes públicos y privados a nivel nacional e internacional. •Asesoría legal de manera directa al Coordinador de Innovación y Desarrollo, así como al Director General de Vinculación en todo tipo de acto que pretendan formalizar realizando análisis de viabilidad. Asesoría a INNOVAUNAM (incubadora UNAM), así como la formalización de todo tipo de instrumentos con emprendedores, empresas, prestadores de servicios y consultores, entre otros relacionados con la misma, llevando las negociaciones hasta la suscripción de documentos.</li> </ul>	
---	--	---	--



**Sección 2.  
Evaluación técnico financiera y recomendación de  
adjudicación**



**Cuadro 7.  
Evaluación financiera**

7.1	Fecha del Informe de evaluación técnica	22/08/2023								
7.2	Fecha de envío al Banco del informe de la evaluación técnica (si corresponde)	N/A								
7.3	Fecha de la no objeción del Banco a la evaluación técnica (si corresponde)	N/A								
7.4	Puntaje de la evaluación técnica de cada firma o APCA									
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Nº</th> <th>Nombre de la firma o APCA</th> <th>Nacionalidad</th> <th>Cumple / No Cumple</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center">1</td> <td>CONSORCIO CAMBIOTEC AC - BIOACTIVA SAC</td> <td align="center">Peruana</td> <td align="center">Cumple</td> </tr> </tbody> </table>	Nº	Nombre de la firma o APCA	Nacionalidad	Cumple / No Cumple	1	CONSORCIO CAMBIOTEC AC - BIOACTIVA SAC	Peruana	Cumple	
Nº	Nombre de la firma o APCA	Nacionalidad	Cumple / No Cumple							
1	CONSORCIO CAMBIOTEC AC - BIOACTIVA SAC	Peruana	Cumple							
7.5	El mínimo puntaje técnico requerido para calificar es	No Aplica								
7.6	El valor ponderado para establecer el puntaje final es: ___% al puntaje técnico ___% al puntaje financiero	N/A								
7.7	Lugar, fecha y hora del acto público de apertura de las propuestas de precio	Acto Privado								
7.8	Monto de las Propuestas de precio:	Comentario si hubiere: -								
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Nº</th> <th>Nombre de la firma o APCA</th> <th>Moneda y monto Incl. El IGV</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center">1</td> <td>CONSORCIO CAMBIOTEC AC - BIOACTIVA SAC</td> <td align="center">S/ 88,750.00</td> </tr> </tbody> </table>		Nº	Nombre de la firma o APCA	Moneda y monto Incl. El IGV	1	CONSORCIO CAMBIOTEC AC - BIOACTIVA SAC	S/ 88,750.00		
Nº	Nombre de la firma o APCA	Moneda y monto Incl. El IGV								
1	CONSORCIO CAMBIOTEC AC - BIOACTIVA SAC	S/ 88,750.00								
7.9	Metodología de evaluación, solo para SBCC: N/A									

**Cuadro 8**

**Evaluación combinada técnica y financiera - Recomendación de adjudicación SCC**

Nombre de la firma o APCA	(St) Puntaje técnico evaluado	Puntaje financiero			Evaluación combinada técnica y económica	
		(Fm) Propuesta de precio evaluada más baja	(F) Precio de la propuesta bajo consideración	(Sf) Puntaje financiero $Sf=100*(Fm/F)$	(S) Puntaje combinado $S=(St * T\%) + (Sf * P\%)$	Clasificación
CONSORCIO CAMBIOTEC AC - BIOACTIVA SAC	CUMPLE	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	1°
-	--	--	--	--	--	--
Recomendación de adjudicación	Al puntaje técnico y financiero combinado más alto. Nombre de la firma o APCA: <b>CONSORCIO CAMBIOTEC AC - BIOACTIVA SAC</b> Nacionalidad: <u>Peruana</u>					

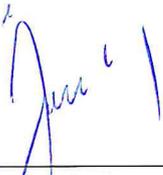
### Cuadro 9 Negociación del contrato

8.1	Nombre de la firma o APCA adjudicatario	La firma: <b>CONSORCIO CAMBIOTEC AC - BIOACTIVA SAC</b> , cumple sustancialmente con los requisitos exigidos en los términos de referencia.  Monto final de la propuesta es de: <b>S/ 88,750.00, incluido todos los impuestos de ley.</b>								
8.2	Fecha de notificación para la negociación del contrato	10/08/2023								
8.3	Número y fecha de las reuniones de negociación	N ° 01 Fechas: 14/08/2023 Fecha de negociación final: -								
8.4	<p>Objeto de las negociaciones plasmadas en el acta final de negociación:</p> <p><b>Representantes autorizados para la negociación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sr. David Guillen, identificado con documento de identidad: GUYA830916HDFLLN04.</li> <li>• Sra. Katia Samanamud Pinedo, identificado con DNI 44432879.</li> </ul> <p><b>Se ratificó al Personal Clave propuesto como sigue:</b></p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Cargo</th> <th style="text-align: center;">Profesional</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>José Luís Solleiro Rebolledo</td> <td>Jefe del equipo consultor</td> </tr> <tr> <td>Azeneth Irazú Franco Bravo</td> <td>Especialista en procesos y gestión de la I+D+i</td> </tr> <tr> <td>Claudia Lizbeth Llanos Argüello</td> <td>Especialista legal para la gestión de la I+D+i</td> </tr> </tbody> </table> <p><b>De las negociaciones de precio:</b></p> <p>Producto de la negociación el contratante acepta la propuesta de precio presentada por el consultor, de acuerdo con el siguiente detalle:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Monto negociado sin impuestos: S/ 75,211.86</li> <li>• Monto y % de impuestos locales: S/ 13,538.14 (18% IGV)</li> <li>• Monto total del contrato con impuestos locales: <b>S/ 88,750.00</b></li> </ul> <p>El consultor no solicitará anticipo.</p> <p><b>De las negociaciones técnicas:</b></p> <p>Se adjunta en el Acta de Negociación todos los acuerdos y temas tratados.</p>		Cargo	Profesional	José Luís Solleiro Rebolledo	Jefe del equipo consultor	Azeneth Irazú Franco Bravo	Especialista en procesos y gestión de la I+D+i	Claudia Lizbeth Llanos Argüello	Especialista legal para la gestión de la I+D+i
Cargo	Profesional									
José Luís Solleiro Rebolledo	Jefe del equipo consultor									
Azeneth Irazú Franco Bravo	Especialista en procesos y gestión de la I+D+i									
Claudia Lizbeth Llanos Argüello	Especialista legal para la gestión de la I+D+i									

<b>9.</b>	<b>Identificación de los firmantes del contrato</b> <b><u>Por la Agencia Ejecutora (contratante)</u></b> Nombre completo: <u>Facundo Alberto Pérez Romero.</u> Cargo: <u>Responsable de la UE 118 y directora Ejecutiva del PMESUT</u> <b><u>Por el consultor</u></b> 1) Nombre completo de la firma: <b>CONSORCIO CAMBIOTEC AC - BIOACTIVA SAC</b> Nombre del representante:
-----------	---

Fecha: 22 de agosto de 2023

Nombre, cargo y firma de los integrantes del Comité de Evaluación Ad Hoc.



Josué Otoniel Dilas Jiménez  
Presidente Titular



Jorge Ruiz Olaya  
Miembro Titular



Max Antonio Espinoza García  
Miembro Titular